

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., 15 SEP 2021

Radicación: 110014003048-2016-005665-00
Despacho Comisorio No. 0001 Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá. D.C.

Atendiendo la solicitud elevada por el representante judicial del extremo actor (fl.102) y conforme lo dispuesto en el inciso final del auto calendado 27 de marzo de 2019 (fl. 43), remítase de inmediato las presentes diligencias a su lugar de origen. Oficiese.

CÚMPLASE

JULIAN ANDRES ADARVE RIOS
Juez

LMCA

16 SEP 2021

Nº. 56